

## Carta Trámite

2 de noviembre de 2022

**A:** *Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital, Región Única y Población Vital-X (Virtual).*

**Re:** *Carta Normativa 22-1031-1 Cambios en el Formulario de Medicamentos en Cubierta*

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc., (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Normativa 22-1031-1 de la Administración de Seguros de Salud (ASES). A través de esta Carta Normativa, la ASES informa cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC), **efectivo el 1 de noviembre 2022.**

Los siguientes medicamentos se incluyen en el Listado de Medicamentos por Excepción (LME):

Nombre del medicamento que entra al formulario	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formularios
Buprenorphine/naloxone sublingual Tablet 2 MG-0.5 MG, 8 MG-2 MG	SUBOXONE®		Salud Mental y Sub-Mental
Buprenorphine/naloxone sublingual film 2-0.5 mg, 8-2 mg, 4-1 mg, 12-3 mg	SUBOXONE®		Sub-Mental

La ASES informa que, debido a la escasez de Buprenorphine/Naloxone *sublingual film*, versión genérica se adelanta la inclusión de la tableta sublingual; de manera que puedan hacer cambios en la terapia de los pacientes a la tableta, sin el incremento en costo.

Es importante recordar que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es **genérico bioequivalente mandatorio** como primera opción.

Para detalles específicos sobre la información provista por la ASES, le exhortamos a que lea detenidamente la Carta Normativa 22-1031-1.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica [www.firstmedicalvital.com](http://www.firstmedicalvital.com).

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento  
First Medical Health Plan, Inc.



**Carta Normativa 22-1031-1**

31 de octubre de 2022

**A:** Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

**Asunto:** Cambios en el Formulario de Medicamentos en Cubierta

A continuación, se detalla cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta del Plan de Salud Vital del Gobierno de Puerto Rico.

- (1) Los siguientes **medicamentos** se incluyen en el Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) como se detalla a continuación. Estos cambios serán efectivos el **1 de noviembre de 2022**.

Nombre del medicamento que entra al formulario	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formularios
Buprenorphine/naloxone sublingual tablet 2 MG-0.5 MG, 8 MG-2 MG	SUBOXONE®		Salud Mental y Sub-Mental
Buprenorphine/naloxone sublingual film 2-0.5 mg, 8-2 mg, 4-1 mg, 12-3 mg	SUBOXONE®		Sub-Mental

Debido a la escasez de Buprenorphine/ Naloxone *sublingual film*, versión genérica, y ante la recomendación de expertos en el área de Salud Mental, adelantamos la inclusión de la *tableta sublingual*, el viernes 28 de octubre, de manera que puedan hacer cambio en la terapia de los pacientes a la tableta, sin el incremento en costo de la opción de marca del film.

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es **genérico bioequivalente mandatorio** como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados “AB” por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés.

Cordialmente,

Edna Y. Marín Ramos, MA  
Directora Ejecutiva